



PARTIDO SOLIDARIDAD NACIONAL

PLAN DE GOBIERNO

ING. JAIME IDROGO CRUZADO

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

2019 - 2022



CONTENIDO

PRESENTACIÓN

INTRODUCCIÓN

1. IDEARIO – PARTIDO SOLIDARIDAD NACIONAL
 - 1.1. PERSONA Y DEMOCRACIA INTEGRAL
 - 1.2. ESTADO
 - 1.3. ECONOMIA
 - 1.4. JUSTICIA SOCIAL
 - 1.5. EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE
 - 1.6. LA MODERNIDAD
 - 1.7. EL PARTIDO COMO INSTRUMENTO SOCIAL

2. CARACTERISTICAS REGIONALES
 - 2.1. ASPECTOS GENERALES DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES
 - 2.2. UBICACIÓN Y LÍMITES
 - 2.3. UBICACIÓN FISICA
 - 2.4. CREACION
 - 2.5. SUPERFICIE Y UBICACIÓN POLÍTICA
 - 2.6. GEOGRAFIA
 - 2.6.1. FENOMENOS OCEOGRAFICO - CLIMATICOS
 - 2.7. HIDROGRAFIA
 - 2.8. FISIOGRAFIA

3. REALIDAD REGIONAL: DIAGNOSTICO SOCIO ECONOMICO
 - 3.1. ANTECEDENTES HISTORICOS
 - 3.2. CARACTERISTICAS SOCIO-ECONOMICAS
 - 3.2.1. ESTADO DE LA POBLACION
 - 3.2.2. DENSIDAD POBLACIONAL
 - 3.2.3. UBICACIÓN DE LA POBLACIÓN POR ACTIVIDAD ECONÓMICA

4. SINTESIS DEL PLAN DE GOBIERNO 2019 – 2022
 - 4.1. MISION
 - 4.2. VISION
 - 4.3. OBJETIVOS, PROGRAMAS Y PROYECTOS
 - 4.3.1. OBJETIVO DEL PLAN
 - 4.3.2. OBJETIVOS GENERALES
 - 4.3.3. OBJETIVOS ESPECIFICOS

5. DIMENSION SOCIAL
 - 5.1. SALUD PUBLICA
 - 5.1.1. PROPUESTA
 - 5.1.2. OBJETIVOS ESTRATEGICOS

 - 5.2. VIVIENDA SERVICIOS BASICOS
 - 5.2.1. PROPUESTA
 - 5.2.2. OBJETIVOS ESTRATEGICOS

 - 5.3. ELECTRICIDAD
 - 5.3.1. PROPUESTA



5.3.2. OBJETIVOS ESTRATEGICOS

5.4. SANEAMIENTO - DESAGUE

5.4.1. PROPUESTA

5.4.2. OBJETIVOS ESTRATEGICOS

5.5. EDUCACION, CULTURA, DEPORTE Y RECREACION

5.5.1. PROPUESTA

5.5.2. OBJETIVOS ESTRATEGICOS

5.6. COOPERACION TECNICA INTERNACIONAL

5.6.1. PROPUESTA

5.6.2. OBJETIVOS ESTRATEGICOS

6. DIMENSION ECONOMICA

6.1. SALUD PUBLICA

6.1.1. PROPUESTA

6.1.2. OBJETIVOS ESTRATEGICOS



PRESENTACIÓN

El presente plan está enfocado en las problemáticas que actualmente atraviesa el departamento de Tumbes, elaborado en base a los potenciales problemas que viene sufriendo nuestro departamento, teniendo en cuenta la concertación social, con acuerdos y compromisos de la ciudadanía e instituciones públicas y privadas.

El plan a considerado como una de las bases para su elaboración Plan de Desarrollo Regional Concertado de Tumbes 2017-2030 y el Ideario del Partido solidaridad Nacional, siendo el presente la herramienta más importante para poder encaminar una gestión adecuada, acorde con las necesidades del departamento de Tumbes. Por ello, la participación conjunta de las entidades del Gobierno Regional y organizaciones va a ser fundamental para generar nuevos aportes que contribuyan a la realización del presente plan.

Superar los problemas y las brechas principalmente en los servicios básicos que la población aún no cuenta, saneamiento físico legal de las áreas públicas y privadas ya que este problema no permiten el desarrollo del departamento de Tumbes la finalidad de este plan es servir como una herramienta de gestión de carácter público a disposición de toda la población, como los pasos que vamos a seguir con el único objetivo de asegurar una mejor calidad de vida de las familias Tumbesinas y el progreso de nuestro departamento.

ING. JAIME IDROGO CRUZADO
Candidato al Gobierno Regional de Tumbes
2019 – 2022



INTRODUCCIÓN

El Plan ha sido formulado bajo un enfoque prospectivo y participativo, basado en el ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua, con la finalidad de realizar un aprovechamiento sostenible de los recursos que brinda el territorio, busca en convertirse en un instrumento de gestión institucional regional, señalando los medios de solución a la problemática que aqueja a la población de Tumbes a un corto y mediano plazo bajo su visión, misión, objetivos y metas estratégicas.

La propuesta de este plan de gobierno está bajo la estratégica de cuatro dimensiones y ejes estratégicos; dimensión social, dimensión económica, dimensión ambiental y dimensión institucional, fortaleciendo la población regional aprovechando los medios de comunicación, promoviendo e impulsando una mejor calidad vida, garantizando un adecuado ordenamiento territorial con servicios básicos generando y promoviendo que los recursos del estado sean bien invertidos en los sectores donde más necesita a presencia del estado; así mismo es nuestro compromiso garantizar el fomento de empleo impulsando obras con la participación de la sociedad civil en su conjunto y el gobierno regional .



1. PARTIDO SOLIDARIDAD NACIONAL

IDEARIO

Desde el inicio de la historia el hombre ha vivido en sociedades asentadas en territorios definidos. La vida en común, el dominio de su medio ambiente y los intercambios que se han producido entre individuos y los grupos son los factores que han permitido que la humanidad evolucione desde la tecnología primitiva de la prehistoria hasta los avances de la civilización actual; desde las formas más simples de gobierno hasta las modernas concepciones de los Estados de hoy; desde los intercambios comerciales más sencillos hasta la complejidad de la economía globalizada, desde las manifestaciones más primitivas de la cultura humana hasta los grados de desarrollo que conocemos hoy.

Esta relación entre individuos y sociedad no ha estado libre de conflictos que en muchos casos no han podido resolverse y que han determinado la desaparición de culturas, civilizaciones y grupos humanos enteros. Por el contrario, aquellas sociedades que sistemáticamente han logrado superar sus conflictos construyendo consensos traducidos en objetivos claros, han alcanzado los más altos niveles de desarrollo en beneficio de sus propias poblaciones.

Vivir en sociedad supone, en todos los casos armonizar los intereses de los individuos con su entorno, diferenciar funciones y roles, incentivar liderazgos, normal actividades, crear reglas que permitan solucionar las diferencias. Es decir, organizar la institucionalidad política del grupo para permitir no solo la supervivencia sino, sobre todo, el bienestar común y el desarrollo.

En nuestro territorio, la conquista española del Imperio Incaico fue un acontecimiento traumático que estableció una brecha persistente entre vencedores y vencidos. A lo largo de tres siglos de vida colonial prevaleció un orden cultural, social, económico y político derivado de aquella ruptura inicial. Durante los 192 años de vida republicana se pusieron de manifiesto las enormes dificultades que enfrenta el Perú para constituirse en una nación integrada.

Sabemos que el Perú surge como resultado de múltiples procesos de desarrollo cultural y que el Siglo XIX no es la continuidad del siglo XVIII imperial, es otra cosa.

Más que continuidad fue ruptura y recomienzo, muchas veces fracturado por el incremento de las desigualdades tanto económicas como sociales y políticas. No es solo la desigual distribución del ingreso, es también el diferenciado nivel de acceso a los derechos entre conciudadanos.

Un factor que se encamina a la corrección de estas diferencias surge del emprendimiento popular. Es innegable el rol que ha tenido y tiene el proceso migratorio en la transformación de las condiciones sociales de la sociedad peruana: en 1940 el 35% de nuestra población residía en zonas urbanas y el 65% en rurales para 1993 los porcentajes se han invertido pasando a ser 70.4 y 29.6% respectivamente.

El país ha pasado de ser fundamentalmente rural e eminentemente urbano. Este proceso ha sido condicionado por la búsqueda de mejores condiciones de vida: educación, salud y oportunidades laborales. Y se vio reforzado con la violencia terrorista.



De otro lado debe señalarse que el desarrollo desigual no solo debe ser tomado como problema es, asimismo, reto y fuente de oportunidades.

En ese sentido, el país actual representa el esfuerzo de miles de mujeres y hombres que van creando fuentes de riqueza, ampliando las oportunidades laborales a partir de iniciativas privadas que, además de generar valor mejoran el posicionamiento social de las personas incorporándolas al reconocimiento como ciudadanos.

1.1. PERSONA Y DEMOCRACIA INTEGRAL

SOLIDARIDAD NACIONAL considera a la democracia y dentro de esta al modelo republicano como los mejores sistemas de organización política del poder civil.

Reafirmamos a la plena vigencia de conceptos como: el reconocimiento del sufragio universal, obligatoriedad de la separación de poderes, imperio de la ley y de las instituciones legítimas, respeto irrestricto de las libertades individuales y de los derechos humanos como elementos esenciales de la estructura de las sociedades democráticas contemporáneas.

La democracia es el mejor sistema político de naturaleza representativa que brinda a los ciudadanos capacidad efectiva de conocer y controlar todas las esferas del poder y la sociedad como condición esencial para la plena vigencia del Estado de Derecho. Ello implica una armónica relación entre el poder democráticamente constituido, las organizaciones de la sociedad y los ciudadanos concretos que trascienda el simple ejercicio periódico de actos de sufragio y busque una real participación ciudadana en todas las manifestaciones de la vida nacional.

Así como la democracia moderna no puede ser separada de la plena vigencia del Estado de Derecho y del respeto a los derechos humanos, tampoco puede desligarse de la ejecución de los proyectos individuales y colectivos. Es decir, postulamos la construcción de una democracia integral que no solo sea política sino también económica y social, dirigida a lograr el bienestar de todos los habitantes y pueblos, procurando la satisfacción de sus necesidades vitales y de sus aspiraciones legítimas.

La democracia integral es concebida no solo como un fin en sí misma sino, asimismo, como un medio para alcanzar el bienestar. En consecuencia, la democracia integral es mucho más que un régimen de gobierno, es más que un método para elegir y ser elegido. Su sujeto, más que el volante, es el ciudadano el cual debe acceder armoniosamente a sus derechos políticos, sociales, económicos y culturales.

La ciudadanía supone sujetos autónomos y responsables que tiene derechos y obligaciones consagrados en las leyes y que se ejercen plenamente en armonía con el orden social.

En consecuencia postulamos que el eje central de atención y protección es el ser humano, todos y cada uno de los individuos específicos que conforman nuestra sociedad, sea cual fuere su situación en ella. Ello implica, en forma simultánea, afirmar nuestra concepción del derecho a la igualdad entre todas las mujeres y hombres sin distinción de causa o situación.



1.2. EL ESTADO

El Perú es la resultante de variados procesos históricos culturalmente ricos y diversos. Sobre esta base se reconoce como Estado unitario, democrático y de régimen republicano. La construcción de este Estado fue concentrada tanto en la toma de decisiones como en la administración de los recursos y capacidades productivas; en su desarrollo ello generó enormes desigualdades entre sus poblaciones y ausencias estatales en amplias zonas del territorio nacional. Estas situaciones deben corregirse a fin de que exista una plena correspondencia entre la población representada y la institución que organiza el ejercicio del poder.

SOLIDARIDAD NACIONAL afirma que el Estado como titular de la nación es el soberano del patrimonio natural y cultural pero que todas las personas pueden acceder a su usufructo individual o colectivamente. En consecuencia, el Estado es el principal responsable de la defensa y conservación de ese patrimonio y garantiza que su uso no ponga en peligro su integridad, afecte nuestros derechos soberanos o genere situaciones que atenten contra los intereses comunes.

En consecuencia, se necesita construir un Estado fuerte; es decir, un Estado con real presencia en todas las zonas del país y que al mismo tiempo sea eficiente y eficaz contando con recursos adecuados y una burocracia con real capacidad administrativa racionalmente distribuidos en los tres niveles de gobierno: local, regional y nacional.

SOLIDARIDAD NACIONAL rechaza toda acción de cualquier individuo o grupo que actúe en detrimento del Estado, beneficiándose así mismo o a terceros; sea este perjuicio de carácter económico, material o moral.

SOLIDARIDAD NACIONAL aspira a forjar una nueva cultura política capaz de construir una sociedad democrática que combine justicia social y resultados concretos, es decir, democracia con resultados con el propósito de satisfacer las demandas nacionales.

Postulamos la igualdad entre todos los individuos y rechazamos toda forma de dominación, marginación, discriminación y/o segregación sea cual fuere; aún más, proclamamos la necesidad de combatir en forma activa cualquiera de estas manifestaciones por atentar contra principios básicos de la condición humana.

Rechazamos toda forma violenta de ejercicio político reconociendo la capacidad monopólica del Estado a ejercer mecanismos coactivos dentro de la ley con la finalidad de preservar la integridad de las personas, la continuidad de la nación y la preservación del sistema democrático.

Es responsabilidad del Estado garantizar que todos los niños y jóvenes tengan acceso a un sistema educativo nacional que asegure una oferta sustentada en principios humanistas con alta calificación técnica. Es decir, la sociedad justa que postulamos tiene obligación de otorgar a todas las personas igualdad de condiciones y de oportunidades, especialmente en el plano de la educación para garantizar la formación de los ciudadanos que el país requiere.

Asimismo afirmamos que es deber del Estado garantizar condiciones de salud de la población nacional a través de políticas articuladas de salud pública con participación de



agentes privados; además es responsabilidad del Estado el cuidado de la calidad de vida especialmente en lo que significa saneamiento ambiental e infraestructura básica.

1.3. ECONOMÍA.

SOLIDARIDAD NACIONAL reafirma el respeto a la libertad individual como fundamento de cualquier desarrollo social; tiene que quedar entendido que, el ejercicio de los derechos de uno, terminan donde comienzan los derechos de los demás, puesto que el objetivo final es lograr el pleno bienestar del individuo en armonía con el bienestar colectivo.

SOLIDARIDAD NACIONAL postula el ejercicio de la libertad económica y, por consiguiente, el derecho de los individuos a generar y disfrutar de la riqueza y de la propiedad privada, superando las barreras de acceso a la producción de bienes y servicios, garantizando un ejercicio racional de la competencia y evitando que las posiciones de dominio generen injusticias que afecten el interés colectivo. Sin embargo el Estado debe cumplir una tarea indispensable impulsando las políticas nacionales y sectoriales de desarrollo para garantizar la satisfacción de las necesidades básicas de nuestra población y superar las condiciones de indigencia y desigualdad. En síntesis, apostamos por una economía social de mercado.

Pero no solo el libre juego de la oferta y la demanda puede garantizar el cumplimiento de nuestros legítimos objetivos de crecimiento, desarrollo económico y social, también es imprescindible la participación del Estado, pues éste no puede quedarse como un simple espectador de economías estancadas o de masas críticas de pobreza que se expanden a riesgo de hacer peligrar la propia estabilidad nacional.

Por ello debe ser preocupación del Estado salir de los círculos viciosos de la pobreza para incorporarse a los virtuosos de la prosperidad. Esto no quiere decir que el Estado pueda gastar más de lo que efectivamente recauda ni que pueda concertar préstamos hipotecando desaprensivamente a las generaciones futuras, por ello condenamos las medidas por parte del Estado.

Reafirmamos, pues que el bienestar de unos no puede sustentarse en la miseria de otros. En consecuencia, no es tolerable la existencia de situaciones de hambre e indigencia; más todavía, no es posible el desarrollo de la democracia donde predominan situaciones de pobreza y desigualdad.

Postulamos que es vital aporte de los migrantes internos en el nuevo rumbo de la sociedad pues éstos han generado un nuevo tipo de acción social denominado emprendimiento popular que está modificando las estructuras sociales del país.

SOLIDARIDAD NACIONAL reconoce que hoy el emprendedor popular ha dejado de ser el marginal y se ha convertido en un motor de redistribución de la riqueza, ejerciendo como efecto benéfico el cerrar brecha de desigualdad con sus aportes en todos los ámbitos. De esta manera al proceso de integración social se le ha sumado los de creación de valor y riqueza, permitiendo la aparición de experiencias exitosas cada vez más determinantes en el desarrollo nacional.

Otra característica de este proceso es la profesionalización de estos sectores generando conglomerados en diferentes sectores de actividades de transformación, modificando



una economía tradicionalmente extractiva y primaria en una emergente emprendedora y con visión empresarial.

En consecuencia, el Estado tiene la obligación de defender el empleo existente y promover la creación de puestos de trabajo digno puesto que la inversión en la generación de empleo influye en la reducción de la pobreza y asegura el bienestar de nuestra población.

El trabajo no solo dignifica al hombre, sino que es el instrumento para transformarlo en agente económico activo con capacidad de producción, consumo y ahorro en un escenario que erradique a la pobreza como parte del paisaje y que elimine la dádiva como vehículo de envilecimiento u manipulación.

1.4. JUSTICIA SOCIAL

SOLIDARIDAD NACIONAL postula un Estado donde los ciudadanos tengan la convicción de ser gobernados con corrección y justicia, donde los ciudadanos sientan que son tomados en cuenta, que participan en la construcción de las decisiones que les atañen.

Nuestro desarrollo histórico ha creado o mantenido exclusiones sociales que es imperativo subsanar. No es suficiente la declaración lírica de la igualdad ante la ley, es indispensable que el concepto de igualdad se complemente con el de equidad.

La igualdad pretende crear condiciones de oportunidad equiparadas pero se puede igualar en la injusticia, en la pobreza y/o en el rechazo. El concepto de igualdad que postulamos es el de igualdad de oportunidades en condiciones similares y homogéneas. Si este principio no se cumple debe complementarse con el de equidad con la finalidad de que cada quien sea tratado en función de sus necesidades sobre la base de sus capacidades.

La inclusión social es así un medio para lograr la justicia social equiparando condiciones. El Estado debe entonces intervenir hasta lograr condiciones de igualdad como factor esencial de Justicia Social a fin de que todas las personas puedan ser reconocidas como ciudadanos de pleno derecho que son atendidos como seres humanos.

SOLIDARIDAD NACIONAL postula que, en el plano de las necesidades básicas de carácter social es importante promover la participación privada; no obstante el Estado tiene responsabilidades ineludibles en la generación y conservación del empleo, la educación, la salud y la sanidad pública; en el cuidado del medio ambiente y de la calidad de vida.

En consecuencia sostenemos que todos los sectores sociales, actuando solidariamente, deben afrontar y superar estos problemas para construir una sociedad justa que sustente el desarrollo nacional y erradique los gérmenes de violencia que se nutren de las desigualdades sociales. Ello para propiciar las condiciones que permitan la auténtica integración de nuestra sociedad con pleno respeto de las diversidades culturales existentes a fin de forjar la nación que anhelamos los peruanos.

1.5. EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE



Es necesario reconsiderar la relación del hombre con su entorno natural. Son múltiples las alertas que nos conducen a replantear la relación entre desarrollo y medio ambiente: el recalentamiento del planeta, el estrés hídrico, las modificaciones de las condiciones climáticas, la necesidad de reducir las emisiones de gases contaminantes, el tratamiento de los residuos sólidos y de las aguas hervidas, entre otras.

SOLIDARIDAD NACIONAL sostiene que no puede haber desarrollo sin armonía con el medio ambiente. Los procesos de producción en masa e industrialización no pueden estar ajenos de la responsabilidad que tenemos sobre la calidad de vida de las personas y los grupos sociales ni sobre el cuidado de la diversidad ecológica como garantía de vida y de nuestro patrimonio.

Debemos, pues renovar nuestro compromiso con el futuro del planeta propiciando un desarrollo sostenible donde el Estado sea enérgico en combatir actividades que proporcionan la degradación ambiental, pongan en riesgo la vida. Dependen las áreas forestales y/o contaminen las aguas.

El Estado debe ser garante de la conservación ambiental preservando la biodiversidad natural y asegurando las condiciones indispensables de su racional aprovechamiento en armonía con los intereses presentes y futuros de la nación.

1.6. LA MODERNIDAD

SOLIDARIDAD NACIONAL del mismo modo que asume todos los aportes universales considera con igual atención las lecciones de nuestra historia y las realidades concretas de nuestra población y territorio. Por lo tanto, sostenemos que las tendencias mundiales, caracterizadas hoy por la interdependencia y la globalización, deben conciliarse y adecuarse a nuestros intereses como nación.

Consideramos que la verdadera modernidad consiste en que el ser humano asuma sus enormes posibilidades y sea capaz de superar las condiciones de pobreza y desigualdad. Para ellos, los mecanismos del mercado siendo necesario resultan insuficientes. Es necesaria la participación del Estado orientando y fijando prioridades a la inversión social que no debe entenderse como subsidio a lo más necesitados ni como una dádiva en el ejercicio de prácticas populistas, sino como un instrumento para generar igualdad de oportunidades.

SOLIDARIDAD NACIONAL reafirma su convicción de la importancia de la familia como célula básica de la sociedad y su rol esencial en la formación del individuo.

Señalamos nuestra convicción que la sociedad del futuro será una sociedad basada en el conocimiento; por esta razón el acceso a la educación y elevar el grado de formación de las personas es indispensable como instrumento para el desarrollo de las capacidades de la población.

1.7. EL PARTIDO COMO INSTRUMENTO SOCIAL



SOLIDARIDAD NACIONAL se constituye como agrupación política para transformar la realidad nacional, entendiendo que los partidos son vehículos para formar la cultura política de los pueblos, un canal indispensable para la difusión de los derechos individuales y colectivos, un lugar de encuentro entre las concepciones y proyectos de los ciudadanos.

Todo ello implica una nueva concepción de partido político entendido como una organización de servicio al ciudadano, que transfiere poder y no lo acumula y que se constituye como un canal natural para la expresión de la voluntad política. De aquí que construimos un partido abierto a todas las ideas, el cual recibe la contribución de todos los ciudadanos y no solo de sus militantes, aspirando a forjar una gran concertación nacional con todas las fuerzas democráticas en la que mayoría y minorías confluyan planteándose retos que obliguen a todos.

La política y los partidos deben expresar las aspiraciones de los movimientos sociales en la perspectiva de metas globales de transformación del orden social.

Así pues, postulamos construir una organización de ciudadanos y no solamente de electores que busca transformar las relaciones entre el pueblo y el Estado para lograr que la política sea efectivamente representativa de las demandas sociales.

Los postulados de este ideario servirán de base para la redacción de los lineamientos de planes de gobierno y de acción partidarios.

2. CARACTERISTICAS REGIONALES

2.1. ASPECTOS GENERALES DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES

Tumbes es un departamento que representa el 0.36% del territorio nacional con una superficie de 25 4669.20 km². Político-administrativamente está dividida en 3 provincias y 15 distritos; la provincia con el mayor número de distritos es Tumbes (6 distritos), seguido Contraalmirante Villar (5 distritos) y Zarumilla (4 distritos). El clima de la región de Tumbes es cálido, húmedo tropical y semi-seco tropical, con una temperatura promedio de 25,3 °C. La temperatura máxima en verano es de 40 °C en (mayor a ésta si el evento El Niño está presente) y mínima de 18 °C en las noches de los meses de invierno. La temperatura raramente baja durante el día de los 26 °C. En los meses de primavera y otoño la temperatura oscila entre los 30 °C y 21 °C.

2.2. UBICACIÓN Y LÍMITES.

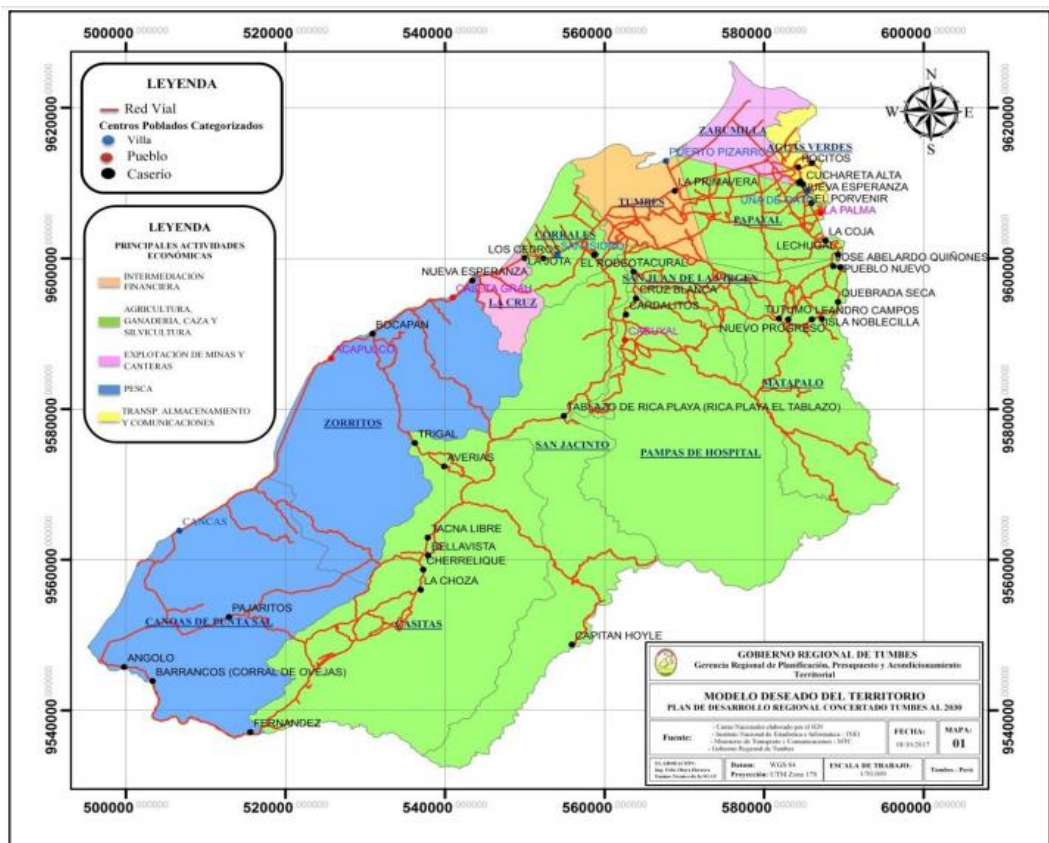
La región Tumbes se encuentra ubicada en la región norte del Perú constituyendo la frontera con el vecino país del Ecuador. Los límites y puntos extremos geográficos son:

Limita por el Norte	: Provincia de Zarumilla
Limita por el Sur Este	: Provincia de Contralmirante Villar y Piura.
Limita por el Oeste	: Océano Pacífico
Limita por el Este	: Ecuador y Región Piura



ORIENTACIÓN	NORTE	ESTE	SUR	OESTE
LATITUD SUR	03°23'	03°53'	04°13'	04°04'
LONGITUD OESTE	80°18'	80°07'	80°37'	81°02'
LUGAR	Punto septentrional ubicado en Punta Capones, en el Santuario Nacional Los Manglares de Tumbes, en el distrito de Zarumilla. Limita con Huaquillas, Ecuador.	Punto oriental ubicado en el hito Trapazola (quebrada Trapazola / Río Tumbes) 269.20 m.s.n.m. Limita con el Ecuador.	Punto meridional ubicado en la quebrada El Cedro (Los Lazos). Limita con el departamento de Piura.	Punto occidental ubicado en la desembocadura de Quebrada Fernández (Mancora). Limita con el departamento de Piura, en el océano Pacífico.

2.3. UBICACIÓN FÍSICA



2.4. CREACIÓN.

El 25 de noviembre de 1942, se promulgó la Ley N° 9667 mediante la cual fue creado el departamento de Tumbes, el cual comprendía tres provincias: Zarumilla, Tumbes y Contralmirante Villar, los cuales cuentan con distritos, que a su vez están conformados por caseríos.



2.5. SUPERFICIE Y UBICACIÓN POLÍTICA

PROVINCIAS	CAPITAL DE PROVINCIA	DISTRITOS	CAPITAL DE DISTRITO
TUMBES 1,800.15 Km ²	TUMBES	TUMBES	TUMBES
		CORRALES	SAN PEDRO DE LOS INCAS
		LA CRUZ	CALETA LA CRUZ
		PAMAPAS DE HOSPITAL	PAMAPAS DE HOSPITAL
		SAN JACINTO	SAN JACINTO
		SAN JUAN DE LA VIRGEN	SAN JUAN DE LA VIRGEN
ZARUMILLA 733.89 Km ²	ZARUMILLA	ZARUMILLA	ZARUMILLA
		AGUAS VERDES	AGUAS VERDES
		MATAPALO	MATAPALO
		PAPAYAL	PAPAYAL
CONTRALMIRANTE VILLAR 2,123.22 Km ²	ZORRITOS	CANOAS DE PUNTA SAL	CANCAS
		CASITAS	CASITAS
		ZORRITOS	ZORRITOS

La superficie territorial del departamento de Tumbes comprende 11.94 Km² de superficie insular oceánica.

2.6. GEOGRAFIA

El extremo norte, centro y lado este del departamento existe el último legado del tupido y lluvioso bosque tropical del pacífico en el Perú, que en épocas pasadas se extendió hasta Lambayeque. Esta zona se caracteriza por poseer altas temperaturas y una humedad alta durante todo el año. La temperatura promedio es de 30 °C, donde existe una cadena de manglares que se extiende desde Zarumilla hasta el distrito La Cruz, cerca de Zorritos. Esta zona fue llamada también Caleta de La Cruz, donde Francisco Pizarro colocó la primera cruz cristiana en la costa del Pacífico con miras a la conquista del territorio actualmente peruano.

2.6.1. FENOMENOS OCEOGRAFICO – CLIMATICOS.

- a) **EL FENOMENO EL NIÑO.**- Es un fenómeno de calentamiento progresivo de las aguas del océano pacífico central que se extiende hasta Sudamérica, ingresando por Ecuador y Perú. La intensidad de El Niño se determina por el aumento de la temperatura en el mar, la extensión afectada y la duración del mismo. Por su efecto, en el departamento de Tumbes, los años 1925, 1953, 1983 y 1998 son recordados como años de inundaciones, deslizamientos y avalanchas, altas temperaturas en la Costa y bajas temperaturas en las montañas.

Sin embargo, el año 2017 fue un año atípico, puesto que se presentaron precipitaciones de gran alcance que propiciaron el desborde del río y dejaron aisladas a varias poblaciones, dañando zonas de cultivo, infraestructura vial y social. A este fenómeno se le conoció como FEN Costero (Fenómeno del Niño Costero).

}



2.7. HIDROGRAFIA

Con respecto a los sistemas hidrográficos, hay dos ríos importantes: el Tumbes y el Zarumilla. Este último tiene un carácter estacional, pues sólo lleva agua en los meses de verano, que corresponden a la temporada de lluvias en la sierra ecuatoriana, donde se origina. Por ello, es sólo en estos meses en que llega a desembocar en el mar, pues durante el resto del año su caudal se seca en su curso superior. El río Zarumilla constituye el límite fronterizo con la vecina República del Ecuador en gran parte de su trayecto.

Por el contrario, el río Tumbes fluye durante todo el año y experimenta crecidas en los meses de verano. Nace en la sierra del Ecuador, atraviesa el departamento formando un fértil valle y desemboca en un exuberante delta formado por canales y esteros. Constituye el único río navegable de la costa, razón por la cual es aprovechado por embarcaciones pequeñas, que se desplazan hasta el punto denominado Salto del Tigre, zona de rápidos que impiden la navegación hacia el interior. Además, hay varias quebradas al sur del río Tumbes que, durante las abundantes lluvias del Fenómeno del Niño, se convierten en verdaderos ríos.

2.8. FISIOGRAFÍA

El 80 % del territorio de la provincia está comprendido en el nivel de los 0 – 500 m.s.n.m, esto explica porque se considera el suelo Tumbesino como generalmente poco accidentado en la zona occidental del departamento; mientras que los niveles topográficos 5001 – 1,000 y 1,000 – 2000 m.s.n.m son los más accidentados al sur de la provincia (Pampas de Hospital).

3. REALIDAD REGIONAL: DIAGNOSTICO SOCIO ECONOMICO

3.1. ANTECEDENTES HISTORICOS.

Tumbes ha desempeñado un papel importante en la historia de América y del mundo; fue el punto de encuentro entre las culturas andina y europea, desde donde los españoles iniciaron la Conquista del Imperio Incaico; sin embargo, a pesar de ello no ha sido estudiada con la debida profundidad y es un reto para arqueólogos, etnólogos e historiadores.

En la época de la Conquista, Tumbes fue conocido por los europeos, en 1527 los españoles arribaron por primera vez a las costas del Perú pisando playas tumbesinas. Tumbes declara su emancipación política el 7 de enero de 1821. Posteriormente, el 12 de febrero de 1821, don José de San Martín crea la Intendencia de Trujillo, que incluía a Tumbes; de este modo, Tumbes ingresaba a la República.

Un 20 de Diciembre de 1901, Tumbes fue elevado a la categoría de Provincia Litoral luego de haber sido distrito y provincia del departamento de Piura; y posteriormente elevado a la categoría de Departamento el 25 de Noviembre de 1942 por la Ley Nº 9667, en el primer período de Manuel Prado Ugarteche; el 01 de Marzo de 1988 se crea



la Región Grau por la Ley N° 24793, conformada por los Departamentos de Tumbes y Piura; y el 01 de Julio de 1998 Tumbes recobra su condición autónoma como Departamento y Región, y se crea el CTAR–Tumbes. Por Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, del 2002, se crea el Gobierno Regional de Tumbes.

Un hecho que marca la historia de Tumbes, fue el conflicto con el Ecuador en 1941, donde la participación de los tumbesinos fue vital para lograr la defensa nacional.

3.2. CARACTERISTICAS SOCIO-ECONOMICAS

3.2.1. ESTADO DE LA POBLACION

La población total de la Provincia de Tumbes comprendía de acuerdo al Censo 2007 realizado por el INEI – Censos Nacionales de Población y Vivienda, el Departamento de Tumbes, presenta una población total de 237,685 habitantes. La densidad poblacional del departamento de Tumbes es de 44,4 Hab/Km²; al analizar el comportamiento de la densidad poblacional entre los censos 2000 al 2015 expresado en número de veces se observa que Tumbes ha crecido 8,1 Veces; mostrando una tasa de crecimiento promedio anual de 1,74%, teniendo una Población Económicamente Activa (PEA) de: Hombre 55,256 y Mujer 21,549 siendo un total de 76,805 personas, del total de personas en edad de trabajar solo están ocupadas el 53.3%; es decir la población Económicamente Activa Ocupada (PEAO) asciende a 72,925 personas, quienes laboran principalmente en pesca, agricultura, comercio, servicio y finanzas.

Distribución Poblacional según Provincias y Género

PROVINCIAS	DISTRITOS	DISTANCIA A TUMBES (Km)	POBLACIÓN (habitantes)	
TUMBES	TUMBES	-	111,683	164,404
	CORRALES	4,5	23,868	
	LA CRUZ	17	9,173	53,385
	SAN JUAN DE LA VIRGEN	6	4,089	
	SAN JACINTO	12	8,541	
	PAMAPAS DE HOSPITAL	14	7,050	
ZARUMILLA	ZARUMILLA	23	22,257	19,896
	AGUAS VERDES	27	23,480	
	PAPAYAL	32	5,253	
	MATAPALO	42	2,395	
CONTRALMIRANTE VILLAR	ZORRITOS	27	12,313	19,896
	CANOAS DE PUNTA SAL	83	5,474	
	CASITAS	67	2,109	

Fuente: INEI - Población 2000 al 2015.

3.2.2. DENSIDAD POBLACIONAL.

Al nivel de región, la densidad poblacional es del orden de 45.20 hab. /Km², lo que hace que el territorio regional sea considerado como normalmente habitado; Sin embargo, al nivel de Provincias se tiene que la provincia de Tumbes cuenta con una densidad poblacional del orden de 85.09



hab./Km2 (territorio densamente habitado), la provincia de Contralmirante Villar, de 8.56 hab./Km2 (escasamente poblado) y finalmente la provincia de Zarumilla tiene una densidad poblacional de 53.21 hab./Km2.

3.2.3. UBICACIÓN DE LA POBLACIÓN POR ACTIVIDAD ECONÓMICA

Con respecto a la ubicación de las actividades económicas, el departamento de Tumbes se caracteriza por tener una economía de servicios, toda vez que son las actividades del sector terciario las que más aportan al PBI del departamento: el 53.6% del PBI es explicado por las actividades comercio, transporte, almacenes, correo y mensajería, alojamiento y restaurantes, telecomunicaciones y otros servicios de información, administración pública y defensa, y otros servicios; el 26.8% es explicado por el sector primario o de extracción; y el 19.6% es explicado por el sector secundario o de transformación. Así tenemos que las actividades económicas que más destacan en el departamento por su aportación al PBI son: otros servicios (18.4%), comercio (18%), extracción de petróleo, gas y minerales (14%), manufacturas (9.8%) y construcción (9.2%).

4. SINTESIS DEL PLAN DE GOBIERNO 2019 – 2022

4.1. MISION

Fomentar en la ciudadanía del país el interés de participar activamente y con responsabilidad en la política nacional, a través de la formación de jóvenes líderes, con pensamientos actualizados de acuerdo a las doctrinas políticas de nuestra Escuela de Líderes, así como la preparación y capacitación de futuras autoridades en nuestro Instituto de Gobernabilidad y Gestión Pública, a fin de promover el desarrollo armónico y crecimiento sostenido del Perú de acuerdo a los Objetivos Nacionales, con el propósito de garantizar la democracia con Excelencia de Gestión en la que las expresiones Locales y Regionales impacten positivamente en las decisiones nacionales hacia la consecución del Bienestar General de los peruanos.

4.2. VISION

Partido Político líder, consolidado en el ámbito territorial nacional, con participación activa en el proceso político a través de nuestra organización, aspirando a la construcción permanente de un PERÚ igualitario y solidario en oportunidades, en el que toda la población sin distinción de género, residencia e ideología, tendrán la capacidad de acceder con amplia apertura a las mejores condiciones del desarrollo de la línea de vida, es decir, alimentación, salud, educación y trabajo; forjando los mejores cuadros de liderazgo de toda nuestra estructura orgánica en las diferentes actividades humanas, identificados específicamente con sus áreas territoriales de origen, con el supremo propósito de mantener en el tiempo una institución doctrinariamente fortalecida, sólida, amplia, homogénea, con autoridades Solidarias altamente capacitadas y democráticamente elegidas con el voto universal, en todos los niveles de la administración pública, es decir, en el Congreso de la República y Gobiernos Central, Regionales, Provinciales, Distritales y Centros Poblados.



4.3. OBJETIVOS, PROGRAMAS Y PROYECTOS

4.3.1. OBJETIVO DEL PLAN

Nuestro plan tiene como objetivo contribuir al proceso de desarrollo al departamento de Tumbes con una herramienta de planificación que priorice las líneas de desarrollo estratégico e identifique oportunidades de inversión pública y privada a través de proyectos productivos que garanticen una región moderna y competitiva acorde con las exigencias de hoy con una concepción democrática y participativa promoviendo el desarrollo de los ejes de desarrollo comprendido en el sector de agricultura pesquería, salud vivienda transporte y educación, garantizando la seguridad jurídica interna de nuestra región.

4.3.2. OBJETIVOS GENERALES

- A. Mejorar la calidad de vida mediante el ordenamiento territorial y manejo adecuado del medio ambiente en el ámbito provincial.
- B. Fortalecer la gestión y el desarrollo interinstitucional.
- C. Ampliar y mejorar la infraestructura y servicios básicos de ámbito Regional.
- D. Mejorar los niveles de vida de la población de las zonas rurales de la provincia.
- E. Alcanzar los niveles de cooperación internacional, para la lucha contra la pobreza.

4.3.3. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- A. **Desarrollar un programa de infraestructura educativa, salud y saneamiento.**

Estrategias:

- Constituir e implementar una entidad de coordinación de los sectores de salud, educación y saneamiento.
- Priorizar los recursos públicos.

- B. **Desarrollar e implementar un programa de infraestructura Urbana.**

Estrategias:

- Priorizar los gastos e inversiones de los recursos públicos.

- C. **Reducir los niveles de desempleo en la Provincia**

Estrategias:

- Implementar proyectos productivos integrales con énfasis en la explotación de la biodiversidad orientada al desarrollo sostenible.
- Ampliar y mejorar la infraestructura económica y de los servicios básicos.

- D. **Disminuir la prevalencia de las enfermedades**

Estrategias:

- Promocionar la salud a través de Puestos de Salud, localizados en las zonas de mayores riesgos, con más horas de servicio en atención al



público y sobre todo la presencia de médicos especialistas que puedan cubrir la gran demanda de este servicio básico.

- Cerrar la brecha y ampliar los servicios de saneamiento básico en el ámbito Regional.

E. Organizar, atender y ordenar el territorio.
Estrategias

- Diagnóstico socio económico de la Región
- Zonificación Ecológica y Económica - ZEE
- Plan de ordenamiento y acondicionamiento Territorial
- Saneamiento físico legal de las áreas urbano marginales

F. Manejo racionalmente los recursos naturales

Estrategias:

- Planes de manejos de recursos naturales y animales silvestres y peces.
- Implementar políticas de sanidad animal y sanidad vegetal.
- Reforestación regional y conservación del medio ambiente, manejo integral de cuencas y bosques

G. Formular un plan de desarrollo concertado de la Región.

Estrategias:

Promover la articulación y participación de los gobiernos locales, distritales y regionales a través del plan estratégico nacional concertado, establecer normas y convenios con el gobierno central con la finalidad de cerrar las brechas más importantes en: salud, educación, saneamiento y transporte. Con la finalidad de tener un equilibrio en el gasto público y beneficiar a la sociedad como prioridad el fin supremo

Participación y convocatoria de los profesionales más destacados de las diferentes áreas de la provincia

H. Modernizar y fortalecer el desarrollo interinstitucional.

Estrategias:

- Optimizar la capacidad gerencial de la Institución
- Distribución de funciones con adecuados instrumentos de gestión institucional.
- Equipamiento de acuerdo a la tecnología a través de la capacitación y actualización constante permanente del profesional técnico y profesional a los diferentes sectores.

5. DIMENSION SOCIAL

Relacionado con el aporte pendiente a mejorar la formación integral de la persona y de los grupos humanos, se considera aspectos de nutrición, cultura y derechos humanos, así mismos proyectos de pacificación social.

Un aspecto importante son los proyectos Socio Económicos de la mujer, el niño y del adolescente, como son: Proyectos de planificación familiar, proyectos para neutralizar la



emigración de los centros poblados, proyectos de seguridad ciudadana.

- A. Educación.
- B. Salud, Administración y equipamiento con medicamentos.
- C. Mujer (madre) niño, Derechos de la Mujer.
- D. Niño, Adolescente (protección al menor – derechos del adolescente).
- E. Planificación Familiar – Salud Reproductiva
- F. Seguridad Ciudadana – Cumplimiento de la Ley N° 27933
- G. Apoyo al Deporte – ampliación y remodelación del Estadio, Construcción de infraestructura deportiva.

5.1. SALUD PÚBLICA.

La Región Tumbes cuenta con 43 establecimientos de salud equipados, de los cuales 12 son centros de salud, 29 puestos de salud y 02 hospitales I, que son los de mayor capacidad.

Actualmente se encuentra en proceso de descentralización los servicios de salud bajo la modalidad CLAS (Comité Local de Administración de Salud), fomentando la participación activa de la comunidad en la administración de los recursos humanos y financieros de los establecimientos de salud.

El principal problema sanitario es la existencia de enfermedades transmisibles (malaria) por las condiciones ambientales, la producción de arroz; así como la carencia de un saneamiento ambiental adecuado y el SIDA por su ubicación en zona de frontera.

La situación de la salud en la Provincia de Tumbes es caótica aún para los asegurados, para la población excluida de los sistemas de seguridad social, mucho más, destacando la falta de política de desarrollo de salud preventiva, atención de enfermedades no transmisibles.

La morbilidad de Tumbes, principalmente de los pobladores que no tienen ningún sistema de seguridad social, está representado por daños de origen infeccioso principalmente. Las infecciones respiratorias agudas, el síndrome febril y las enfermedades de la cavidad bucal, infecciones intestinales, enfermedades hipertensivas, enfermedades del aparato urinario, enfermedades de los órganos genitales femeninos, infecciones parasitarias, puerperio, atención del embarazo, parto, y otros.

Merecen mención especial las enfermedades de transmisión sexual, ETS, VIH SIDA, embarazo prematuro en adolescentes, por falta de orientación y educación preventiva en los centros educativos y el hogar, por estar ubicado Tumbes, en zona de frontera.

5.1.1. PROPUESTA

- Desarrollar Planes y Programas, estableciendo Alianzas Estratégicas Intersectoriales, para mejorar las condiciones sociales, sanitarias, ambientales, mejorando los espacios en donde vive la población, implementando normas y reglamentos de carácter sanitario y de salubridad.



- Realizar campañas de salud preventiva y curativa, en los lugares más alejados de la Región Tumbes.
- Ampliar las horas de atención en los centros de salud de los distritos más alejados, con programas preventivos, campañas médicas y visitas médicas con profesiones de la salud.
- Construcción de un (01) hospital II -1 para la Provincia de Zarumilla.
- Construcción y modernización del hospital II-2 del departamento de Tumbes y elevar a nivel II-1 la centro de salud del distrito de Corrales.
-

CUADRO N° 01: INFRAESTRUCTURA DEL SECTOR SALUD - REGIÓN TUMBES

PROVINCIAS	CALIDAD					
	HOSPITALES	CENTROS DE SALUD	PUESTOS DE SALUD	BUENA	REGULAR	MALA
TUMBES	2	6	12	1	19	0
ZARUMILLA	0	4	8	0	12	0
CONTRALMIRANTE VILLAR	0	2	9	1	10	0
TOTAL:	2	12	29	2	41	0

Fuente: Plan de Desarrollo Regional Concertado

5.1.2. OBJETIVOS ESTRATEGICOS:

- Implementa políticas de proyección social orientadas al servicio de salud en Coordinación con el MINSA a fin de brindar una atención de calidad para la salud pública nocturna en la Provincia.
- Gestionar el correcto abastecimiento de medicinas en los puestos de Salud en convenio con el Ministerio de Salud.

5.2. VIVIENDA Y SERVICIOS BÁSICOS.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Hogares (ENAH), en la Región de Tumbes, el 55.85% del total de hogares disponen de agua potable por red pública dentro de la vivienda. Sin embargo, el 29.47% utilizan este indispensable elemento a través de río, acequia, manantiales y otros.

CUADRO N°02: ABASTECIMIENTO DE AGUA EN LA REGIÓN TUMBES

CATEGORÍAS	CASOS	%
Red pública dentro de la vivienda	24.580	55,85 %
Ubicada e	1.167	2,65 %
Pilón de uso público	2.354	5,35 %
Camión-cisterna u otro similar	2.943	6,69 %
Pozo	889	2,02 %
Río, acequia, manantial o similar	2.602	5,91 %
Otro	9.479	21,54 %
Total	44.014	100,00 %

Fuente: Plan de Desarrollo Regional Concertado



Gestionar ante el Ministerio de Vivienda la Elaboración del Expediente Técnico para la nueva planta de “Agua Potable”, ubicada en la cota más alta de la Región, a fin de que el abastecimiento del líquido vital sea por gravedad y pueda satisfacer la demanda actual y la construcción de pozos tubulares donde garanticen la calidad del agua en la Región Tumbes.

5.2.1. PROPUESTA:

- Cerrar la brecha de los servicios básicos de agua y desagüe. El cuidado del medio ambiente y el tratamiento de las aguas servidas.
- Saneamiento físico y legal de las áreas de expansión urbana en zonas donde garanticen la seguridad y acceso a los servicios básicos.

5.2.2. OBJETIVOS ESTRATEGICOS:

- La programación a corto y mediano plazo es garantizar a la sociedad vivir dignamente en con los derechos que les asiste contar con los servicios básicos.
- Coordinar con los gobiernos locales, distritales y cumplir con el plan estratégico regional concertado la construcción de proyectos integrales de saneamiento de agua y desagüe y bajar los índices de contaminación por consumo de aguas.

5.3. ELECTRICIDAD

Por otro lado, cabe resaltar que el 81.94% de los hogares disponen de alumbrado eléctrico en la vivienda y el restante 18.06% no dispone de este servicio.

CUADRO N°3: ABASTECIMIENTO DE ELECTRICIDAD EN LA REGIÓN TUMBES

CATEGORÍAS	CASOS	%
Electricidad	36.066	81,94 %
Kerosene (mechero / lamparín)	3.572	8,12 %
Petróleo / gas (lámpara)	223	,51 %
Vela	1.855	4,21 %
Generador	23	,05 %
Otro	1.971	4,48 %
No tiene	304	,69 %
Total	44.014	100,00 %

Fuente: Plan de Desarrollo Regional Concertado

5.3.1. PROPUESTA:

- Utilización de energía renovable con paneles solares que estén al servicio de los centros educativos complejos deportivos alumbrado público, centros de salud y viviendas alejadas que no tienen acceso a este servicio.
- Elaboración y ejecución de proyectos en coordinación con osinerming, donde se cumplan los estándares de seguridad y armonía con la arquitectura y el medio ambiente incorporados a la modernidad con instalaciones subterráneas creando espacios agradables y menos peligrosos a nuestra sociedad.
- Convenio con la empresa concesionaria ENOSA ejecutar proyectos en beneficio a los sectores más necesitados

5.3.2. OBJETIVOS ESTRATEGICOS:

- Realizar y actualizar un catastro de las zonas con falta de energía eléctrica,



a fin de planificar la ejecución de este proyecto de electrificación y seguridad ciudadana en beneficio a la sociedad.

5.4. SANEAMIENTO - DESAGUE

En cuanto al servicio de desagüe, el 47.90% de los hogares disponen de este servicio por red pública dentro de la vivienda, el 30.4% de ellos lo hace mediante pozo ciego, letrina, etc., mientras el 21.5% de los hogares no tienen ningún sistema.

CUADRO N°4: SERVICIO DE DESAGÜE EN LA REGIÓN TUMBES

CATEGORÍAS	CASOS	%
Red pública dentro de la vivienda	21.084	47,90 %
Red pública fuera de la vivienda, pero dentro del edificio	514	1,17 %
Pozo séptico	792	1,80 %
Pozo ciego o negro / letrina	12.349	28,06 %
Río, acequia o canal	171	0,39 %
No tiene	9.104	20,68 %
Total	44.014	100,00 %

Fuente: Plan de Desarrollo Regional Concertado

5.4.1. PROPUESTA:

- Elaboración del Expediente Técnico de la Planta de Aguas Residuales, para evitar la contaminación del Río Tumbes, usado como colector final.
- Ejecución del Sistema de Drenaje Pluvial, para separar las conexiones del drenaje pluvial del sistema de alcantarillado doméstico.
- Incorporación y ampliación de redes de agua y alcantarillado en los sectores Puerto Pizarro, Andrés Araujo Moran (Puyango) y AA.HH adyacentes de la provincia de Tumbes en su conjunto.
- Gestionar la construcción de una nueva planta de tratamiento de agua potable en la cota más alta donde se pueda garantizar agua de mejor calidad al servicio de la población
- Culminar obras de saneamiento en el sector de campo amor, Zarumilla y la construcción de la PETAR. (plantas de tratamiento de aguas residuales)
- Reubicación de la laguna de oxidación del sector Nuevo Piura en Campo Amor Zaramilla.
- Gestionar y planificar proyectos integrales de agua y desagüe en toda la Provincia de zarumilla a la vez con el tratamiento de aguas residuales y el uso de las mismas.
- Construcción de reservorios y posos tubulares de esta manera mejorar Ampliar el uso y el acceso al servicio para una mejor calidad de vida servicio de agua y desagüe en la provincia de Contralmirante Villar.
- Construcción y ampliación de plantas de tratamiento de aguas servidas



(todos los sectores de la región)

- Potabilización de agua de proyectos existentes en los caseríos distritos más alejados que consumen agua directo de leche, canales sin tratar.

5.4.2. OBJETIVOS ESTRATEGICOS:

- Con ambos se seguirá la atención y ejecución de los servicios básicos de agua y desagüe a la región.
- Que a mediano plazo se cuente con mejor servicio y la mejor calidad de vida para nuestra población en general.

5.5. EDUCACION, CULTURA, DEPORTE Y RECREACION

Existencia de un marcado desequilibrio entre la oferta y demanda en la formación de profesionales en educación, generando una sobreoferta que distorsiona el mercado laboral.

Falta de campos deportivos, movilidad y servicios complementarios para los estudiantes.

Deficiencia en infraestructura deportiva regional como escenarios adecuados para la práctica de la actividad física, la recreación y el deporte, procurando que ésta sea una infraestructura multimodal, que permita la práctica de diversos deportes y actividades

5.5.1. PROPUESTA:

- Desarrollar Programas Educativos, de Conservación del Medio Ambiente.
- Dotar de servicios básicos de agua, desagüe y energía y sobre todo la utilización de energía renovable considerando el cuidado al medio ambiente.
- Implementación, actualización, capacitación continua para el sector educación y el financiamiento de maestrías y doctorados
- Implementación y construcción de servicios básicos (agua y desagüe) construcción de en los centros educativos a nivel regional, en las áreas
- Construcción del corredor turístico del departamento de Tumbes donde involucra de la implementación y construcción de infraestructura moderna
- Promover y gestionar en coordinación con el ministerio de Cultura y Del Ambiente la construcción, implementación, modernización y ampliación del centro Arqueológico de Cabeza de Vaca del distrito de Corrales.
- Ampliación y construcción de malecón turístico de Puerto Pizarro y la culminación de los servicios básicos en las ampliaciones urbanas.
- Culminación del acceso de playa hermosa donde se pueda conectar con una vía costanera pavimentada que articule con el distrito de la cruz y promueva la construcción de centros turísticos (restaurantes, hoteles y negocios) que contribuyan a la generación de empleo.
- Propiciar el asesoramiento en la construcción de albergues en las comunidades, con la participación activa de los estudiantes de los Programas de Turismo y Hotelería de la Universidad y el Instituto Superior Tecnológico, con participación de la Cooperación Internacional.
- En el deporte se gestionará la construcción de un complejo deportivo moderno en cada provincia al servicio de la población.
- Construcción de plataformas deportivas descentralizadas con grass sintético, con cobertura para la protección de la radiación solar y la



utilización de la energía renovable (paneles solares) para la iluminación de las mismas.

- Destinar un presupuesto para indumentaria, material deportivo a todos los clubes autorizados y asumir apoyo directo en viáticos para los eventos deportivos.

5.5.2. OBJETIVOS ESTRATEGICOS:

- Construcción de Complejos deportivos descentralizados en cada una de las provincias del departamento de Tumbes a fin de incentivar la cultura deportiva en nuestra región.
- Construcción del Teatro Regional a fin de incentivar la cultura en nuestros jóvenes estudiantes.

5.6. COOPERACION TECNICA INTERNACIONAL

Cuyas funciones son de coordinar, organizar, ejecutar, evaluar la formulación, negociación y concertación de convenios y acuerdos de cooperación técnica y financiera, nacional e internacional con organismos públicos y privados, en coordinación con la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI) para lograr el apoyo a los programas y proyectos de inversión y desarrollo del servicio bibliotecario del país.

La cooperación internacional para el desarrollo es una dimensión más de las relaciones internacionales. Así lo confirma la rápida revisión de los intereses que han animado a la comunidad internacional a poner en práctica programas de cooperación entre naciones. A los factores históricos y de política exterior se suma una pluralidad de intereses económicos, comerciales, geopolíticos, culturales y humanitarios, cuya peculiar combinación diferencia cada programa nacional de cooperación.

Fortalecer:

- A. Proyectos Sociales.
- B. Asistencia Social.
- C. Programas Alimentarios.
- D. Apoyo con Medicinas.
- E. Implementación de material didáctico escolar.

5.6.1. PROPUESTA:

- Lograr la enseñanza primaria universal.
- Reducir la mortalidad de los niños menores de 5 años.
- Mejorar la salud materna y programas de planificación familiar.
- Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades.
- Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente

5.6.2. OBJETIVOS ESTRATEGICOS:

- Gestionar y lograr el apoyo de países, agencias y organizaciones internacionales con recursos financieros y técnicos que promuevan el desarrollo, crecimiento económico, comercial, social, cultural y científico.
- Medicamentos y Salud Ambiental
- Implementación de Talleres sobre temas de actualidad en todas las áreas.



6. DIMENSION ECONOMICA

6.1. SECTOR AGRICULTURA

La agricultura es una de las actividades más significativa de la región y donde se encuentra la mayor fuerza laboral, constituyendo la base del desarrollo. La actividad agrícola descansa principalmente en la siembra de arroz, plátano y maíz.

En el departamento de Tumbes el área agropecuaria registrada durante el censo del 2012 fue de 22 848 hectáreas, las que ocupan el 4.9% del territorio. De esta superficie, 21 024.9 ha son agrícolas (áreas cultivadas, tierras en barbecho, tierras en descanso y tierras agrícolas no trabajadas) y 1823.1 ha son no agrícolas (pastos naturales, montes, bosques y otros usos).

La agricultura en el departamento de Tumbes se desarrolla en zonas con distinta intensidad y formas de producción, ya que los cultivos se realizan con aguas superficiales o de surgentes, tanto en riego como en secano. Sin embargo, en los últimos años, una serie de transformaciones han provocado un cambio en la composición de la superficie sembrada y en los sistemas de producción de los cultivos debido a las grandes limitaciones para la sustentabilidad de la actividad agropecuaria: deterioro del suelo, proceso de salinización y déficit de infraestructura en las áreas bajo riego, además de una gran tendencia al monocultivo de arroz.

Es necesario indicar que estos cultivos no generan una rentabilidad local siendo mayormente solo una fuente de subsistencia, frente a esta situación es necesario capacitar a los agricultores y promover la diversificación de cultivos, hecho que genera conflictos con la comunidad agrícola debido a una fuerte resistencia, producto de la costumbre en la siembra así como a los altos niveles iniciales de inversión necesarios. La actividad pecuaria se desarrolla en forma extensiva, con crías de baja calidad genética, destacando la cría de ganado caprino, vacuno, porcino y ovino. Actualmente existe un predominio de la propiedad individual (minifundio), estimándose en 6,921 unidades agropecuarias (Tumbes 4,642., Zarumilla 1,442 y Contralmirante Villar 837). El 77% del total de la unidades corresponde áreas menores de 4.9 Has, el 22% a unidades entre 5 y 19.5 Has, y el 1% a extensiones superiores a 20 Has. El soporte de la organización agraria se encuentra en la Junta de Usuarios de Tumbes que agrupa a 18 Comisiones de Regantes conformados por 6,337 usuarios, existen otras organizaciones agrarias en actividad. La oferta de productos agrícolas (plátano, arroz, soya, frijón y limón, principalmente) y pecuarios (carne de caprino, porcino, ovino) cubren las necesidades de la población. El resto de los productos alimenticios y agroindustriales provienen del sur así como del vecino país.

Asimismo, el Gobierno Regional de Tumbes, , las funciones en Saneamiento Físico Legal de la Propiedad Agraria y el Catastro rural referente a los segundos actos a la fecha no se atendido el proceso de Titulación tal conforme a los dispositivos legales DL 1089 y su Reglamento DS 032-2008-VIVIENDA.

6.1.1. PROPUESTA

- Construcción de un (01) laboratorio regional para estudio de suelos con fines agrícolas, un laboratorio para el control plagas; un laboratorio para la vigilancia de enfermedades y mejoramiento genético en convenio técnico y



- científico con las universidades y las instituciones involucradas.
- Implementar campañas con personal técnico calificado; para el control y el manejo integral de plagas y enfermedades a nivel regional en los diferentes cultivos instalados con la finalidad de evitar proliferación de plagas y enfermedades.
 - Gestionar la instalación de viveros forestales regionales con la finalidad de contribuir con el cuidado del medio ambiente y la conservación de las especies vegetales de nuestra zona.
 - Contribuiremos con el cuidado del medio ambiente implementado proyectos de la utilización de los residuos (rastreo) de la cosecha de arroz insumo que será utilizado como alimento para el ganado vacuno en los sectores ganaderos en tiempos de sequía.
 - Implementaremos campañas de sanidad animal en coordinación con las instituciones correspondientes que contribuyan al cuidado de la salud animal evitando la proliferación de plagas que afecten al ganado y a la vez el contagio directo al ser humano ya sea por alimentación o contacto.
 - Formalización y Titulación de predios agrícolas del departamento, se efectuará el saneamiento físico legal de posesiones informales, predios rurales, terrenos eriazos, terrenos eriazos habilitados, a nivel regional.
 - El productor agrario de producción es muy deficiente su crecimiento económico debido a la política de libre mercado; impulsaremos las cadenas productivas, apoyaremos la junta de usuarios, comité de ganaderos con asesoría técnica y capacitación.
 - Elevar el nivel de competitividad de la actividad agraria, Impulsando el asocio de los sectores público y privado para lograr el desarrollo de la actividad agraria, Promover la reconversión productiva agraria de la región para asegurar el acceso a los mercados promoviendo la investigación, innovación y transferencia de tecnología en la actividad agraria.
 - Impulsaremos dar valor agregado a nuestros productos agrícolas promoviendo la participación del sector privado y en el mismo modo al sector ganadero gestionando la presencia de la cooperación internacional en alianzas estratégicas con los gobiernos locales.
 - Fortaleceremos la investigación agropecuaria y se contará con la participación de personal calificado en extensión agraria.
 - Fortaleceremos e impulsaremos el fondo rotatorio del ganado lechero.
 - Se potenciará las zonas productoras de productos orgánicos (cacao y plátano) y lograr la certificación de dichas áreas con miras de aperturar nuevos mercados y los mismos estarán ubicados en la provincia de Zarumilla y Tumbes.
 - Promover la gestión sostenible de los recursos naturales.
 - Irrigación de la Margen Derecha del río Tumbes la que cuenta con una extensión de 34,896.5 hectáreas, sin embargo, solamente 12,110 hectáreas cuentan con infraestructuras de riego. Esta situación se mantiene desde más de 30 años siendo necesario ampliar la frontera agrícola para atender la fuerte presión para acceder a puestos de trabajo en la zona.
 - Diversificación de cultivos de agro exportación, buscando, optimizar el uso del agua con riego tecnificado, al mismo tiempo que se implementen medidas que permitan reducir los costos de operación y mantenimiento en las irrigaciones por bombeo, mediante el cambio del sistema de bombeo diésel por electrobombas, tal como se ha hecho en la irrigación Puerto el



Cura. En este sentido se promoverá la implementación de un organismo binacional para la gestión de la cuenca que asegure el manejo multisectorial del recurso, dentro del enfoque de manejo integral de cuencas congruente con las demandas y potencialidades del área.

6.1.2. OBJETIVOS ESTRATEGICOS

- Saneamiento de Propiedad Rural y catastro Rural en la Región Tumbes. Implementación la Dirección de Saneamiento de la propiedad Rural y Catastro Rural con la logística adecuada para otorgar títulos documento legal que respalde el derecho de propiedad de nuestros agricultores.
- Gestionando a las instalaciones de las agencias crediticias otorgar las facilidades para atender al sector agropecuario.
- Impulsaremos la ejecución del proyecto de irrigación de la margen derecha e izquierda del rio tumbes.
- Reforzaremos la sanidad agraria y agropecuaria en alianzas estratégicas con SENASA, universidad y sectores privados.
- Fortalecimiento de la vigilancia y control para mitigar la tala y caza ilegal en la región Tumbes.
- Construcción y Mejoramiento de las vías de penetración a los Centros Agrícolas.
- Revestimiento de Canales en las pequeñas Irrigaciones de la Margen Derecha del Río Tumbes.
- Construcción de Pozos Tubulares en Zarumilla y Casitas.

6.2. SECTOR PRODUCCIÓN.

La Dirección Regional de la Producción de Tumbes, adscrita a la Gerencia regional de Desarrollo Económico del Gobierno Regional de Tumbes, está conformada por los Sub-sectores de Pesquería e Industria, cuenta con 27 personas (23 en Pesquería y 04 en Industria), dentro del proceso de descentralización faltan por transferir dos funciones en materia pesquera: la función g), “verificar el cumplimiento y correcta aplicación de los dispositivos legales sobre control y fiscalización de insumos químicos con fines pesqueros y acuícola, de acuerdo a la Ley de la materia. Dictar las medidas correctivas y sancionar de acuerdo con los dispositivos vigentes” y la función j), “vigilar el estricto cumplimiento de las normas vigentes sobre pesca artesanal y su exclusividad dentro de las cinco millas marinas. Dictar las medidas correctivas y sancionar de acuerdo con los dispositivos vigentes”.

El Sector Producción, es líder en promover la competitividad de las actividades extractivas y productivas comprendidas dentro de su ámbito y tiene una significativa participación en el mercado interno y externo, manteniendo un enfoque de uso racional de los recursos y de protección del medio ambiente, generando mayor valor agregado en beneficio de la población y del desarrollo sostenible de la Región Tumbes.

Su misión es Promover y fomentar el desarrollo de las actividades pesqueras, acuícola e industriales, convirtiéndolas en eficientes, competitivas y con un horizonte de mayor posicionamiento en el mercado internacional, mediante el uso racional de los recursos y en concordancia con las normas de carácter ambiental, en contribución del desarrollo sostenible del país.



6.2.1. PROPUESTA:

- Promover la crianza de langostinos en jaulas flotantes con poyo técnico de FONDEPES a los pescadores artesanales y productores acuícolas activos y potenciales del ámbito regional con el apoyo de transferencia tecnológica en acuicultura. Con el fin de que puedan mejorar e incrementar sus niveles de producción y les permita generar mayores ingresos económicos en beneficio de sus familias y de la sociedad.
- Talleres de Maestranza en puertos y caletas de Tumbes.
- Fortalecer el mejoramiento y Ampliación de la Infraestructura Portuaria, en coordinación con FONDEPES.
- Establecer convenios con la Universidad de Tumbes, y/o otras universidades, y el sector privado, para establecer estudios de factibilidad en las actividades acuícolas, como otra actividad en el sector pesquero, qué proporcionara más fuentes de trabajo.

6.2.2. OBJETIVOS ESTRATEGICOS:

- Construcción e implementación de una planta de procesamiento de productos hidrobiológicos.

6.3. SECTOR PESQUERO

En la región Tumbes existen tres (03) infraestructuras pesqueras artesanales:

- El desembarcadero pesquero artesanal de Puerto Pizarro.
- El desembarcadero pesquero artesanal de Acapulco.
- El desembarcadero pesquero artesanal de Cancas.

Los cuales prestan diferentes servicios en apoyo de la actividad pesquera artesanal de embarque, desembarque, manipuleo, conservación, agua, combustible y estacionamiento.

La actividad extractiva que se desarrolla en las seis principales caletas del litoral es principalmente artesanal, la PEA promedio es de 2,989 extractores, que incluye a 400 extractores de post larvas de langostino. Esta actividad es realizada por un aproximado de 3,134 pescadores embarcados, 350 balsilleros, 58 cangrejeros, 200 concheros y 132 extractores de camarón de río. La actividad de procesamiento pesquero solo está referida al congelado, principalmente de langostino, existiendo 06 plantas operativas, con una capacidad instalada de 135 Tm/día.

6.3.1. EXTRACCIÓN:

- **Embarcaciones pesqueras no autorizadas ingresan a zonas prohibidas a realizar actividades de extracción:**

Dentro de la zona de las 0-5 millas marinas reservadas para la pesca artesanal, embarcaciones de cerco y arrastres tanto nacionales como extranjeras realizan faenas de pesca contraviniendo la normatividad existente, sin que se puedan controlar por falta de disponibilidad de embarcaciones por parte de la Capitanía de Puerto Zorritos y de los Comités Regionales de Vigilancia de la Pesca Artesanal (COREVIPAS).



▪ **Escaso ordenamiento de la actividad extractiva:**

Existen algunas normas del Gobierno Regional que colisionan con las normas nacionales sobre el ordenamiento de la actividad extractiva: por ejemplo, la ordenanza regional que prohíbe la extracción, comercialización y transporte del cangrejo del manglar, buscando la protección de la riqueza de tumbes.

No se cuenta con apoyo logístico para realizar el seguimiento, control y vigilancia de las especies en época de veda como: la merluza, camarón de río, cangrejo de mangle, langostino de mar, conchas negras.

6.3.2. PROCESAMIENTO PESQUERO:

▪ **Diversificación de la actividad de procesamiento pesquero.**

La actividad de procesamiento no está diversificada solo se dedican a la actividad de congelado de pescado, crustáceos (langostino de cultivo y de mar) y moluscos (pota, calamar), porque por ley se ha prohibido desarrollar industrias, se ha declarado el litoral como ZONA DE RESERVA TURÍSTICA.

6.3.3. PESCA ARTESANAL

▪ **Limitada formalización de los agentes pesqueros artesanales**

De acuerdo a la Ley N° 27177, existe escasa afiliación al Seguro Social de Salud de pescadores y procesadores pesqueros artesanales independientes.

Los pescadores y procesadores pesqueros artesanales, no se afilian al seguro de Vida contra accidentes, debido a que su actividad es riesgosa en el mar, tanto por acción de los “piratas de mar” como por naufragio.

Limitada formalización de los agentes pesqueros artesanales, organizaciones sociales, MYPES.

6.3.4. PROPUESTA:

- Mejorar comercialización directa de la pesca artesanal; implementando servicios de refrigeración y almacenamiento que disminuyan la perecibilidad de sus productos.
- Gestionar la asignación de derechos de uso territoriales con las autoridades competentes para pescadores artesanales locales ya que hoy en día los permisos de pesca artesanal se asignan para el nivel nacional, con lo cual no hay incentivos claros para que los pescadores realicen una mejor gestión y control de sus recursos.
- Regulación y control de tallas mínimas y vedas de principales especies marinas y establecer los principales aspectos a tener en cuenta en las pesquerías: régimen de acceso al recurso; capacidad total de la flota; temporadas de pesca; captura total permisible; artes, aparejos y sistemas de pesca; tallas mínimas; zonas prohibidas; entre otros criterios., así como a los restaurantes,
- Seguridad social Es deseable que todos los pescadores tengan seguro de prestaciones de salud, seguro de vida y accidentes.
- Regulación y control de tallas mínimas y vedas de principales pesquerías
- Construcción e implementación de muelle artesanal en el distrito de Zorritos y Puerto Pizarro, para el uso de embarque y desembarque de los recursos hidrobiológicos y a la vez como medio de impulso al Turismo en



beneficio a los pescadores y a la población en general.

6.3.5. OBJETIVOS ESTRATEGICOS:

- Contralar precios competitivos por sus productos.
- Conservación de los recursos marinos y asegurar la alimentación en el futuro
- Establecer periodos de vedas, tallas mínimas y aparejos de pesca para dichos recursos. Adicionalmente, establecer un programa de sensibilización y educación a las comunidades pesqueras artesanales.
- Coordinar con los sectores encargados para que todos los pescadores tengan seguro de prestaciones de salud, seguro de vida y accidentes, así como un plan pensionario.

6.4. MEDIO AMBIENTE

En el aspecto de medio ambiente, el cultivo intensivo de langostino, es desarrollado por varias empresas, durante el proceso de cultivo no se realizan recambios de agua, la que es vertida solo en cosecha en un volumen aproximado de 15 000 m³/ha. y los sólidos generados son periódicamente vertidos a estanques de sedimentación y en otros casos evacuados directamente a los canales de marea (esteros) al no contar con sistemas de tratamiento. Si bien este sistema de cultivo, se constituye en una alternativa para la reactivación de esta importante actividad acuícola, generadora de divisas y de fuente de trabajo, es necesario que se establezcan medidas para el tratamiento de las aguas utilizadas antes de ser evacuada.

En los desembarcaderos pesqueros artesanales existe deficiencia en infraestructura y normas de sanidad e higiene en las áreas de manipuleo, limpieza y eviscerado, proponiendo como alternativa realizar perfiles técnicos de mejoramiento y ampliación a los desembarcaderos.

6.4.1. DESECHOS DE PLANTAS DE PROCESAMIENTO DE LANGOSTINO

- **Empresas langostineras y plantas de procesamiento evacuan los efluentes y desechos sólidos al ambiente.**

Las empresas langostineras existentes en la región Tumbes, evacuan los efluentes del cultivo directamente al ecosistema manglar ocasionando problemas de contaminación.

Los efluentes de la industria pesquera y acuícola, así como los plaguicidas de la actividad agrícola y por metales pesados por las actividades mineras artesanales del Ecuador, contaminan los ecosistemas acuáticos.

Las industrias del congelado evacúan los desechos a los denominados "rellenos sanitarios", los mismos que no cumplen con la normatividad medio-ambiental.

6.4.2. PROPUESTA:

- Exigir el tratamiento de aguas residuales del sector acuícola (langostineras) y a la vez contribuir en proyectos productivos de reforestación de mangles y crianza de crustáceos a nivel intensivo y de esta manera asegurar la existencia de los mismos.
- Evitar la quema de residuos de cosecha del cultivo de arroz y utilizarlo como medio de alimento para el sector ganadero.



- Instalación de viveros forestales regionales descentralizados en las tres provincias con la finalidad de la conservación de los recursos naturales y el cuidado del medio ambiente.
- Construcción de plantas de tratamiento de aguas servidas a nivel regional. Para evitar la contaminación de las aguas, suelos y lechos marinos.
- Demandar al gobierno peruano por permitir la contaminación de las aguas del río Tumbes ya que estas son utilizadas para el consumo humano.
- Gestionar la construcción de un relleno sanitario y la reutilización de los desechos de reciclaje en convenio con entidades privadas y con organizaciones no gubernamentales.
- Realizar un inventario regional del uso de pesticidas agrícolas utilizados en los cultivos específicamente en el cultivo de arroz, ya que estos productos son comercializados sin permisos ni registros sanitarios por encontrarse en zona de frontera y son ingresados de forma ilegal y están contaminando al agua y al suelo.
- Gestionar a nivel de gobierno el tratamiento especial en la comercialización agroquímicos

6.4.3. OBJETIVOS ESTRATEGICOS:

- Conservación al medio ambiente y asegurar la salud y conservación de la flora y fauna de nuestro territorio para una mejor calidad de vida en el futuro.
- Evitar la contaminación de suelo y el agua por productos químicos que no cuentan con registro de sanitario.

6.5. SECTOR INDUSTRIAL

En cuanto a las PYMES, tienen un limitado desarrollo tecnológico, afectando su competitividad, en su mayoría destinan su producción al mercado interno, con excepción de la actividad de congelado de productos hidrobiológicos, que constituyen la principal actividad económica de la región, ha disminuido significativamente, En Tumbes se estima que existe un total de 18 624 MYPES de diferentes sectores, como comercio, agricultura, pesca, industria, turismo; que dan ocupación al 62.1 % de la PEA ocupada de la Región (PEA ocupada total: 72 925). Para el caso del Sector Industria, se estima un total de 1200 empresas manufactureras en Tumbes, de las cuales un 40 % son formales.

6.5.1. PARQUE INDUSTRIAL

▪ Construcción de parque industrial

Para el desarrollo y establecimiento de las empresas industriales de la región, es necesario realizar la gestión de retomar la construcción del parque industrial en una nueva área con condiciones óptimas para su desarrollo con la finalidad de promover la inversión y hacer competitiva las micro y pequeñas empresas, lo que traería consigo la formalización de las empresas industriales, toda vez que existe el Consejo Regional de Micro y Pequeña Empresa (COREMYPE).

Escaso control y fiscalización en el uso de productos químicos y productos fiscalizados; así como escasa información sobre la situación real de la industria regional para promover políticas y el desarrollo competitivo regional.



Reducida transferencia de tecnología a sectores industriales poco tecnificados.

Promover la Zona Especial de Desarrollo – ZED, anteriormente denominado CETICOS con la finalidad de contribuir al desarrollo socioeconómico regional, a través de la promoción de la inversión y desarrollo tecnológico, generando además polos de desarrollo a través del incremento de la mano de obra directa e indirecta y del nivel de exportaciones en general.

6.5.2. PROPUESTA:

- Gestionar la designación de áreas topográficamente plana y optimizar el uso de los recursos públicos.
- Llevar los servicios de agua, desagüe y energía para incentivar la instalación y construcción de las infraestructuras que promuevan la actividad industrial.
- Construcción de accesos, de calles y avenidas que garanticen el tránsito y la construcción de la infraestructura del sector privado industrial.
- Reglamentar la compra y el uso de los recursos producidos por las MYPES, de nuestra región para todos los sectores públicos.

6.5.3. OBJETIVOS ESTRATEGICOS:

- Promover la actividad industrial ordenada y sectorizada de cada actividad económica.

6.6. SECTOR ENERGIA Y MINAS

La prestación del servicio público de electricidad está bajo la administración de la Empresa ELECTRONOROESTE S.A., según la concesión definitiva de distribución y comercialización de energía eléctrica. Se cuenta con tres concesiones eléctricas: Tumbes, Contralmirante Villar y Zarumilla, interconectadas mediante la línea de sub-transmisión eléctrica de 60 Kv. y tres subestaciones; y ambas a la vez integradas al Sistema Interconectado Centro Norte, hecho que permite asegurar la continuidad y calidad del servicio eléctrico.

La generación de energía eléctrica local se encuentra asegurada por la nueva central térmica de Tumbes de 18.68 MW, ubicada colindante con la quebrada encuentran bajo la administración de la unidad de producción de la Empresa Pública de Electricidad (ELECTROPERU S.A.) Cuenta con la línea de transmisión de 220 KV y subestación con capacidad de transformación de 50 MVA, hecho que ha permitido integrar los sistemas eléctricos de Tumbes al gran mercado energético nacional.

Tumbes cuenta con recursos de hidrocarburos (gas natural y petróleo) ubicados en las tres provincias del Departamento de Tumbes, y que están identificados en cuatro lotes con contratos de licencia para exploración y producción; dos de ellos de ubican en el zócalo continental (Lote Z-I y Lote Z-38), los otros dos restantes se ubican en tierra (Lote XIX y Lote XXII y XXII), con su socio estratégico Pacific Rubiales Energy Corp. en Lote Z-1.

6.6.1. PROPUESTA:

- Exigir a las empresas concesionarias a contribuir en la generación de empleo capacitación y actualización en los diferentes sectores y las tecnologías utilizadas en la exploración y explotación. Considerar al recurso



- humano de la zona.
- Considerar la contratación de empresas locales prestadoras de servicios para poder generar empleo en nuestro departamento.
- Promover la exploración y explotación de hidrocarburos sin contaminar el medio ambiente.
- Utilización y explotación del Gas de Zorritos.
- Electrificación de zonas rurales en zonas de frontera.
- Promover Instalación Y la utilización de Paneles Solares.

6.6.2. OBJETIVOS ESTRATEGICOS:

- Utilización responsable de los recursos naturales sin vulnerar la existencia ni la contaminación de suelo y el agua.

6.7. SECTOR TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

El departamento de Tumbes cuenta con un sistema de transporte multimodal donde el sistema vial tiene un evidente predominio en la movilización de pasajeros y de carga, el cual responde a múltiples necesidades sociales y económicas de esta población fronteriza.

En el sub-espacio costero, los terrenos llanos y de planicie han facilitado contar con una adecuada red vial longitudinal, como es la Panamericana Norte. Esta vía articula las capitales de las principales provincias del departamento, tales como Zorritos, Tumbes y Zarumilla. En el sub espacio de montaña de Costa, las vías transversales departamentales construidas han tenido dificultades para su conservación, viéndose afectadas sobre todo cuando se presentan las lluvias que activan las llamadas “quebradas secas”, las cuales cruzan estas vías, interrumpiéndolas.

A nivel departamental, los centros poblados se encuentran en su mayoría integrados por carreteras de diferentes niveles. La red vial departamental es de 828.60 Km., de los cuales 198.70 Km (24%) corresponden a la red nacional, 312.70 Km (38%) a la red departamental y 317 Km (39%) a la red vecinal. Según la superficie de rodadura, 232.30 Km (28%) se encuentra asfaltada, 28 Km (4%) afirmada, 19.7 sin afirmar (3%) y 548.6 Km (65%) son trochas.

Falta una adecuada infraestructura vial de penetración, que permita integrar físicamente la región de Tumbes, teniendo en cuenta dos opciones: Productividad y Seguridad Nacional.

En el departamento de Tumbes el transporte por carretera es el que predomina, movilizándose el 95% del flujo de pasajeros y el 100% de carga por dicho medio. La vía más transitada es la Panamericana Norte, por su nexos con el departamento de Piura y con el vecino país del Ecuador.

AEROPUERTO

En el departamento de Tumbes la única infraestructura aérea es el aeropuerto Pedro Canga Rodríguez, con 2500 x 45 m de dimensión de pista asfaltada, para una frecuencia diaria de vuelos, permitiéndose el Boeing 737 como tipo de avión máximo.



TELECOMUNICACIÓN

El mercado de Internet en el Perú ha evidenciado un desenvolvimiento positivo en los últimos años. Existen en el país redes dorsales de fibra óptica con una longitud total de 4954 km para facilitar el acceso a la banda ancha. Esta red está desplegada principalmente en toda la Costa.

En el departamento de Tumbes se tiene una cobertura que 95 % respecto del total de los distritos del país. El servicio de telefonía móvil, por su parte, también ha experimentado un importante crecimiento. El número de líneas móviles en servicio aumentó lo que permitió aumentar la penetración móvil a 103.05 por cada 100 habitantes.

En el departamento de Tumbes, la línea de servicio de teléfono móvil es lo que más dispone la población. El año 2018 se registraron 522.000 unidades, siendo su pico más alto hasta el momento, siguiéndole la línea en servicio la de telefonía fija y los suscriptores de televisión por cable.

6.7.1. PROPUESTA:

- Fortalecer la Construcción de Vía de Evitamiento en Coordinación con el Ministerio de Transportes y Comunicaciones.
- Construcción de Nuevo Puente de acceso al departamento de Tumbes.
- Construcción de un anillo vial para el departamento de Tumbes para evitar el congestionamiento vehicular y el ordenamiento urbano.
- Construcción del Terminal Terrestre.
- Fortalecer con el MTC la ampliación de la red de telecomunicaciones para una mayor cobertura de telefonía celular y acceso a Internet de alta velocidad en Tumbes que permitirá impulsar programas como la teleeducación en los centros de estudios primarios, secundarios e institutos en el departamento de Tumbes.
- Construcción de Puente Internacional en La Palma.
- Gestionar la construcción de una segunda vía en la el distrito de aguas verdes y la construcción de un segundo puente paralelo al puente bolsico. Y a la vez de un puente binacional que permitirá el fácil acceso y el ordenamiento comercial en el sector de aguas verdes.

6.7.2. OBJETIVOS ESTRATEGICOS:

- Perfil de Inversión Pública para la Construcción de Puente Internacional en La Palma
- Perfil de Inversión Pública de Construcción del Terminal Terrestre.
- Perfil de Inversión Pública para la Construcción del Nuevo Puente de ingreso a la ciudad de Tumbes.
- Perfil de Inversión Pública para la Construcción de una segunda vía y puentes en el distrito de Aguas Verdes en coordinación Binacional que permitirán la mejor transcitabilidad y mejor comercio entre ambos Países

6.8. SECTOR TURISMO Y COMERCIO EXTERIOR.

En este documento se ofrecerá un diagnóstico de las potencialidades y las estrategias de promoción de los atractivos turísticos que ostenta Tumbes, teniendo en cuenta la procedencia de los visitantes nacionales que llegan a esa región fronteriza y aquellos



que potencialmente pueden sumarse a la lista de turistas nacionales y extranjeros que visitan el Perú.

También es importante tomar en cuenta la creciente llegada de turistas extranjeros a Tumbes, sobre todo procedentes de Ecuador. Según Promperú, el 55 % de los turistas ecuatorianos ingresa al territorio peruano por Tumbes.

Asimismo, los turistas ecuatorianos ocuparon el tercer lugar en el total de visitantes extranjeros que llegaron al Perú el 2016, con 276,398 turistas.

Tumbes es el lugar indicado para los que buscan relajarse y conectarse con la naturaleza. Nada mejor que empezar el día en la playa de Punta Sal con arena blanca y visitar el Santuario Nacional Los Manglares de Tumbes y el Parque Nacional Cerros de Amotape, así como vivir la experiencia inolvidable del avistamiento de ballenas.

El sector turismo en Tumbes, tiene relación directa con todas las empresas privadas que brindan servicios turísticos y la ubicación de estas al año 2018 obedecen a los detalles siguientes: una planta hotelera que agrupa a 82 establecimientos de hospedaje que dan ocupación a 308 personas, cuentan con 3639 camas, así mismo existen 207 restaurantes, 6 agencias de viaje y turismo y 7 guías oficiales de turismo.

Tumbes cuenta con un rico potencial turístico que se basa en sus extensas playas, esteros y manglares, áreas naturales protegidas, río permanente, lugares paisajísticos, flora y fauna, aguas termo medicinales, restos arqueológicos e históricos, etc., lo que permite cada vez el incremento de turistas en nuestro departamento (17% al año).

Es necesario indicar la fuerte expectativa que viene generando la implementación del Proyecto de Playa Hermosa, hecho que generaría una fuerte dinámica en la localidad. Sin embargo, se hace necesario un proceso de concertación entre pobladores de la zona y las autoridades del Estado que han hecho la propuesta. Eso evitará problemas de confrontación que se han dado en otros lugares del país.

La Región Tumbes cuenta con un rico potencial turístico basado en:

- ✓ Ubicación fronteriza estratégica.
- ✓ Extensas playas a lo largo de todo su litoral.
- ✓ Clima semi-tropical, con sol permanente todo el año
- ✓ Esteros, bosques y manglares, ríos con aguas permanentes, aguas termo medicinales, flora y fauna variada
- ✓ Restos arqueológicos e históricos
- ✓ El 36% de su superficie territorial constituyen áreas reservadas y protegidas: por ejemplo, El Santuario Nacional de los Manglares, El Parque Nacional de los Cerros de Amotape, la Zona Reservada de Tumbes.
- ✓ Exquisita, típica y afrodisíaca gastronomía
- ✓ Festividades religiosas y cívicas en las distintas provincias y distritos de la Región.

6.8.1. PROPUESTA:

- Capacitar y sensibilizar a los actores sobre el beneficio del fenómeno y preparar la planta turística y de comercio exterior para soportar este tipo de fenómenos.
- Solicitar en los proyectos de infraestructura sean construidos con materiales



- apropiados a fin de evitar desgracias en el caso de desastres naturales, así como establecer la exigencia de establecer los mecanismos de evacuación.
- Determinar los Sistemas de Prevención Evacuación en los prestadores de Servicios Turísticos y de los Empresarios de Comercio Exterior.
 - Sensibilizar y capacitar a los agentes involucrados sobre la prevención como la mejor medida para contrarrestar este tipo de desastres naturales.
 - Exigir en los proyectos a ejecutarse y en ejecución programas de adecuación a fin de atender este tipo de necesidades.
 - Promover Mercados de consumo y agentes involucrados a fin de tomar las acciones correctivas del caso sin perjudicar otras actividades.

6.8.2. OBJETIVOS ESTRATEGICOS:

- Crear la Unidad Ejecutora de la Dirección Regional de Turismo Y Comercio Exterior.
- Mejoramiento de los servicios turísticos del santuario nacional los manglares de la provincia, departamento de Tumbes.

6.10. SECTOR COMERCIO.

El movimiento comercial de Tumbes genera alrededor del 15% de su PBI, y tiene dos componentes: uno, que es el propio a las necesidades de ciudades pequeñas; y otro, el correspondiente al comercio fronterizo. Entre los factores que limitan un mayor desarrollo del comercio se encuentran el bajo desarrollo de la industria en Tumbes, conformada en su gran mayoría por las micro y pequeñas empresas; y la gran informalidad existente, lo cual origina que el número de transacciones “oficiales” esté por debajo del número de transacciones reales. El comercio fronterizo se hace principalmente a través de las ciudades de Aguas Verdes (Perú) y Huaquillas (Ecuador), separadas por un canal y unidas por un puente internacional que se levanta sobre dicho canal. A través de Aguas Verdes, Perú exporta hacia Ecuador confecciones textiles (jeans, polos, frazadas, camisas, colchas), productos agropecuarios (ajos, cebolla, mandarina, palta, limones, cacao), pescado fresco y seco, artesanía (cerámica, vidrio), aunque en todos los casos en volúmenes poco significativos. Mientras que los productos que se importan son básicamente zapatillas, sábanas, edredones, repuestos, llantas, gas, combustibles, adornos, etc. En cambio, para el comercio local destacan las ciudades de Tumbes, Zarumilla, Corrales, La Cruz, Zorritos, Cancas, Pampas de Hospital, en las cuales se venden y compran abarrotes, productos agrícolas, insumos agrícolas, frutas, productos avícolas, vacunos, combustibles, medicinas, servicios médicos, ropa, calzado, material de construcción, productos industriales, entre otros.

6.11. SECTOR ARTESANAL

La costa norte del Perú se ha vuelto un foco muy atractivo para los turistas y ellos a su vez representan un potencial mercado para los productos artesanales. En la Región los artesanos se localizan especialmente en las Playas de Punta Sal y aledañas, pero sus productos traspasan la frontera regional llegando a playas de Piura, pues el trabajo regional es muy reconocido desde tiempos atrás, por la identidad que brindan los artesanos al trabajo. Durante los últimos años el desarrollo de la actividad artesanal no ha demostrado un avance significativo a nivel organizacional y productivo, sin embargo se vienen incrementando el número de personas dedicadas a ésta actividad en especial



jóvenes. Los materiales que más se utilizan son los provenientes del mar pero también se realizan cerámicas al frío. Así se distinguen las siguientes líneas: Bisutería de recursos marinos, adornos de recursos marinos, elementos de fibra vegetal (pasalla), tallados de madera, pinturas de óleo y joyería de plata y oro. Éstos productores muestran interés en diversificar, ampliar y mejorar sus productos pues algunos quieren empezar a incursionar en nuevos mercados nacionales y extranjeros, sin embargo actualmente presentan poca capacidad productiva, es por ello que se requiere la implementación de Programas de desarrollo de la actividad artesanal. La DIRCETUR tiene empadronados a 300 artesanos, en las diferentes líneas, ellos conforman dos importantes asociaciones: Asociación Artesanal Chilimaza (ASARCHI, provincia de Tumbes) y la Asociación Artesanal Villa Cancas (provincia de Contralmirante Villar). En trabajo conjunto se ha determinado que para que puedan alcanzar la calidad de exportación las principales deficiencias se dan en el acabado de las piezas. Sin embargo a la fecha ya se han venido exportando a través de terceros a países como Ecuador, Costa Rica, Puerto Rico y España.

Finalmente, la categoría de reembarques está referida a productos provenientes de otras regiones que son registradas como provenientes de Tumbes en las estadísticas de Aduana o, en el caso del comercio fronterizo, son operaciones realizadas por comerciantes radicados en Tumbes. Las exportaciones de la Región Tumbes se pueden clasificar en directas e indirectas. Se considera como exportaciones directas a las registradas por SUNAT como originarias de Tumbes en el régimen aduanero de exportaciones definitivas, cuya estadística tiene como fuente primaria las Declaraciones Únicas de Aduana – DUA. Respecto a las exportaciones indirectas, se considera como tales al flujo comercial hacia el exterior de productos originarios de Tumbes pero exportados a través de operadores de otras regiones o de los turistas extranjeros, que se llevan los productos como parte de su equipaje.

7. DIMENSION AMBIENTAL

El departamento de Tumbes es una de las pocas regiones del Perú en donde se acumula una serie de complejas condiciones en un reducido espacio: es zona de frontera; contiene importantes actividades económicas casi superpuestas (acuicultura, pesca, petróleo y turismo de playas); alberga una importante porción de ecosistemas prioritarios a nivel mundial por su diversidad biológica (bosque seco ecuatorial y manglares); y es escenario de un fenómeno meteorológico de extraordinarias dimensiones e impactos en el orden climatológico (el conocido como Fenómeno El Niño), el mismo que adicionalmente arrastra una serie de amenazas a la salud de las personas. Nuestro país, y en particular Tumbes, debe de desarrollar mecanismos de respuesta a la amenaza del cambio climático y sus secuelas; debe de responder a las amenazas de la pobreza incisiva sobre los escenarios naturales a través de la migración; y debe responder a las oportunidades de generación de alternativas de ingresos económicos aprovechando su riqueza natural, también amenazada por prácticas inadecuadas en el uso del territorio. Asimismo, Tumbes debe responder a las inadecuadas prácticas en la gestión de residuos sólidos, aguas servidas y conservación de los ecosistemas valiosos al interior de sus áreas protegidas. En función a lo anteriormente descrito, el Ministerio del Ambiente considera necesario el desarrollo de instrumentos de gestión tanto a escalas nacionales como regionales, para lo cual es necesario contar con información que sustente y soporte su construcción.



7.1. PROPUESTA:

- Fortalecimiento de la vigilancia contra la tala ilegal de los bosques secos en Tumbes.
- Investigación exploratoria para la localización de fuente de agua: Estudio Geofísico mediante sondajes por transitorios electromagnético.
- Promover el ordenamiento territorial, el manejo de cuencas, bosques y zonas marino costeras así como la recuperación de ambientes degradados, considerando la vulnerabilidad del territorio.
- Promover y evaluará permanentemente el uso eficiente, la preservación y conservación del suelo, subsuelo, agua y aire, evitando las externalidades ambientales negativas.
- Construcción de un relleno Sanitario y de una Laguna de oxidación.
- Promover la preservación y conservación del medio ambiente (manglares, bosques secos y nichos ecológicos).

8. DIMENSION INSTITUCIONAL

La dimensión Institucional es toda aquella que se relaciona o interactúa dentro de una institución esto abarca desde el personal administrativo, autoridades educativas, docentes, personas de apoyo y personal externo que tenga relación a ella.

El proceso cuenta con un marco normativo formado por un amplio grupo de leyes, entre las que cabe mencionar:

- ✓ la Ley de Reforma Constitucional
- ✓ Ley de Bases de la Descentralización
- ✓ Ley de Elecciones Regionales
- ✓ Ley Orgánica de Gobiernos Regionales
- ✓ Ley Orgánica de Municipalidades
- ✓ Ley Marco del Presupuesto Participativo
- ✓ Ley Marco de Promoción de la Inversión Descentralizada
- ✓ Ley del Sistema de Acreditación de Gobiernos Regionales y Locales
- ✓ Legislativo de Descentralización Fiscal y
- ✓ Ley Orgánica del Poder Ejecutivo.

8.1. PROPUESTA:

- Mejorar el sistema de planificación territorial.
- Modernización del aparato administrativo del Gobierno Regional.
- Capacitación permanente y evaluación de trabajadores y funcionarios públicos
- Fortalecer el sistema de gerencia.
- Rediseñar de la estructura organizacional.
- Eficiencia en la gestión pública.
- Mejora de los procesos y procedimientos administrativos.
- Dotación de infraestructura y equipamiento adecuados.
- Desarrollo de los recursos humanos.
- Monitoreo y control de la gestión regional, y mejora de los procesos de participación ciudadana para generar buen gobierno y aportar a la democracia, la gobernabilidad y el Estado de derecho.
- Dentro del Gobierno Regional que va a implantar el planeamiento y el desarrollo



de las principales líneas estratégicas de largo plazo. Esto debe ser apoyado por el grupo de Técnicos Tumbesinos.

- Fomentar el fortalecimiento de capacidades y formación de recursos humanos de manera permanente.
- Modernizar la Gobernación Regional con un alto nivel de gerencia, que promuevan y participe en los procesos de concertación .
- Superar la deficiencia de mobiliario en el sector educativo.
- Ampliación de los programas de protección de mujer, niño, adolescente y adulto y discapacitados.
- Impulsar los talleres educativos técnicos productivos (medio rural).